



Máster Universitario en Estudios LGBTQ+

Documento base sobre Prácticas Externas Curriculares

NIVEL 1: Módulo: Practicas externas

NIVEL 2: Materia: Practicas externas

NIVEL 3: Asignatura: Practicas externas

Carácter: Obligatorio

ECTS: 5

Despliegue temporal: asignatura semestral que se desarrolla durante el
Semestre 2º

CONTENIDO

La asignatura de “Prácticas Externas” curriculares se realizará en el segundo semestre en empresas y organizaciones, tanto publicas como privadas, para que el alumnado tenga un periodo formativo de carácter profesionalizante en el ámbito LGBTQ+ en diversos aspectos que pueden ir desde la atención, intervención social, educativa, sociosanitaria, cultural, creativa e, incluso, en la organización de asociaciones, colectivos, empresas, entidades públicas como oficinas de atención LGBTQ+ o que desarrollen trabajos y acciones dirigidas a la comunidad LGBTQ+. El desarrollo de las prácticas será supervisado por una tutorización académica y una tutorización en la entidad donde realizan las Prácticas Externas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al terminar las Prácticas externas, el alumnado será capaz de aplicar los conocimientos adquiridos en las distintas materias cursadas en el máster al ejercicio profesional que hayan desarrollado. Será capaz de conectar los contenidos de las materias con la práctica profesional y desarrollar, diseñar, revisar, validar y valorar nuevas estrategias aplicadas a cada necesidad de la amplia realidad profesional del ámbito LGBTQ+.

ACTIVIDAD FORMATIVA

Prácticas donde el alumnado implementa los conocimientos adquiridos durante el máster para motivar el aprendizaje a partir de la necesidad de resolver casos prácticos reales (o simulados) con tutorías específicas con el profesorado para discutir y preparar perfiles curriculares, entrevistas, la presentación de los trabajos y materiales individuales, además de resolver las dudas y orientar el trabajo del estudiante durante el curso. Especialmente indicadas en el seguimiento de las Prácticas Externas y TFM.



METODOLOGÍAS DOCENTES

Tutorías con el profesorado, personalmente y/o por medio del Campus Virtual permiten la tutorización personalizada del alumnado que podrá contactar mediante las herramientas de comunicación síncronas y asíncronas de la plataforma virtual. Asimismo, el profesorado realizará el seguimiento del alumnado de forma personalizada de manera presencial durante encuentros y sesiones organizadas al efecto. De esta forma se fomentará la creación de comunidades de aprendizaje. Especialmente importantes la tutorización y seguimiento del alumnado para la realización de las Prácticas Externas y del TFM.

SISTEMA DE EVALUACION

Evaluación de las Prácticas con informe del profesorado que lleve la tutorización académica (UCM) y de la persona que lleve la tutorización asignada por la entidad.

MEMORIA FINAL DE PRACTICAS EXTERNAS CURRICULARES

Al finalizar las Prácticas Externas curriculares el alumnado tendrá que realizar una memoria de su actividad y aprendizaje en la entidad correspondiente a través del espacio habilitado en GIPE atendiendo a los siguientes aspectos:

1. Descripción concreta y detallada de las tareas, trabajos desarrollados y departamentos en la entidad a los que ha sido asignado.
2. Valoración de las tareas desarrolladas con los conocimientos y competencias adquiridos en relación con los estudios universitarios.
3. Relación de los problemas planteados y el procedimiento seguido para su resolución.
4. Identificación de las aportaciones que, en materia de aprendizaje, han supuesto las prácticas.
5. Evaluación de las prácticas y sugerencias de mejora.

El modelo de formulario estará accesible desde la plataforma UCM de Gestión de Prácticas Externas (GIPE).

RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS DE PRÁCTICAS EXTERNAS

El reconocimiento de créditos será regulado por la norma “Reconocimiento de Créditos cursados por Acreditación Experiencia Laboral y Profesional” de 5 ECTS y se aplicará al “Módulo 4 Prácticas Externas”, en la “Materia 4.1. Prácticas Externas”, que tiene carácter obligatorio. Se basará en la experiencia laboral y profesional en organismos, organizaciones y empresas, públicas y privadas, vinculadas a la atención, asistencia, información y aspectos profesionales y laborales, dirigidas a las personas y comunidades LGBTIQ+. Deberán tener una duración, al menos, de dos años y siempre que exista y se justifique



adecuadamente una equivalencia en las competencias que se deben alcanzar en la “Materia 4.1. Prácticas Externas”. La duración de este periodo mínimo de dos años de experiencia profesional deberá estar reflejada y acreditada mediante el Informe de Historia de Vida Laboral expedido por el organismo competente y/o mediante los correspondientes contratos laborales. No serán válidas las cartas, correos electrónicos o cualquier otra certificación distinta a los dos casos anteriormente mencionados. En este sentido, en el cómputo de experiencia laboral y profesional no se contemplarán los periodos de voluntariado, cooperación o similares.

El “Reconocimiento de Créditos cursados por Acreditación Experiencia Laboral y Profesional” lo deberá solicitar el alumnado en el momento de realizar su matrícula en la asignatura “Prácticas Externas” a través de los mecanismos previstos por la Secretaría de la Facultad y solicitados vía Registro.

SIEMPRE ESTARÁ SUPEDITADO EL RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS A LA NORMATIVA VIGENTE EN CADA MOMENTO. El trámite, gestión, evaluación y aceptación/denegación de cada solicitud será llevado a cabo por Rectorado a través el organismo destinado al efecto. En caso de ser desestimada la solicitud de reconocimiento, cualquier recurso de subsanación o reconsideración deberá ser realizado por el propio alumnado siguiendo los trámites que se marquen al efecto y solicitud vía Registro.

Se aconseja documentarse y estudiar el “Reglamento sobre reconocimiento y transferencia de créditos en las enseñanzas de grado y máster de la Universidad Complutense de Madrid”.

COMPETENCIAS

A. BASICAS Y GENERALES

CG2 - Capacidad para poder analizar y resolver los problemas de investigación y análisis a nivel de especialista que se planteen, con base en los conocimientos del ámbito de los Estudios LGBTQ+.

CG3 - Poseer el conocimiento y dominio de todas las fases del proceso de investigación así como la capacidad para interactuar, promover cambios y apoyar el desarrollo de redes y vínculos sociales en individuos, grupos, organizaciones sociales (formales e informales) y comunidades que permitan reforzar las estrategias de cooperación, ayuda y colaboración dirigidas principalmente a las personas y grupos LGBTQ+.

CG4 - Capacidad para integrar conocimientos y enfrentarse a cuestiones complejas y con información limitada y para formular juicios de experto en el ámbito de los Estudios LGBTQ+.

CG5 - Elaborar informes de evaluación, monitorización o dictámenes apoyados en normas externas complementadas, en su caso, por reflexiones personales,



que podrán apoyarse en información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de los conocimientos en Estudios LGBTQ+.

CG6 - Capacidad de auto-aprendizaje y de búsqueda autónoma de información para resolver problemas que plantean la contextualización teórica, histórica, social y la gestión de las tareas altamente especializadas en Estudios LGBTQ+.

CG7 - Capacidad para utilizar con solvencia los recursos y herramientas especializadas de los estudios LGBTQ+, los métodos prácticos de presentación de resultados, redacción de informes y artículos para revistas académicas y de alta divulgación más empleadas en este nivel.

CG8 - Saber comunicar las conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CG9 - Mostrar y fomentar las consideraciones éticas y códigos deontológicos con referencia a las cuestiones LGBTQ+.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

B. TRANSVERSALES

CT1 - Desarrollo del razonamiento lógico y crítico.

CT2 - Capacidad de análisis y síntesis de las problemáticas abordadas.

CT3 - Tomar decisiones de forma racional.

CT4 - Motivación y superación.

CT5 - Sentido de la responsabilidad y del esfuerzo.

CT6 - Capacidad de comunicación oral.

CT7 - Planificar el propio trabajo.

CT8 - Capacidad de trabajo en equipo.

CT9 - Capacidad crítica y autocrítica.

CT10 - Fomentar las capacidades de innovación y de liderazgo.



C. ESPECÍFICAS

CE2 - Demostrar capacidad de identificar, utilizar, combinar y ponderar las fuentes de información relevantes en el estudio de los problemas socioculturales LGBTIQ+.

CE3 - Ser capaz de aplicar e integrar los conocimientos LGBTIQ+ en entornos nuevos, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.

CE4 - Capacidad para identificar situaciones de violencia, así como las variables que la componen, prestando especial atención a situaciones de mayor vulnerabilidad por razones de género, de raza, etnicidad, clase, estatus migratorio, diversidad funcional o de capacidades cognitivas.

CE6 - Capacidad de elaborar y evaluar reflexiva y críticamente programas y actuaciones de intervención en los problemas socioeducativos y culturales relacionados con los ámbitos LGBTIQ+.

CE8 - Identificar y saber analizar los procesos de emergencia de nuevas problemáticas y nuevos objetos de conocimiento referidos a la diversidad sexual, familiar y de identidad de género.

CE9 - Capacidad de orientación y promoción, en el ámbito de actuación de Trabajo Social, de políticas de intervención social desde el conocimiento especializado de los Estudios LGBTIQ+.

CE10 - Prevenir, detectar, identificar y analizar problemas de situaciones de discriminación, desigualdad, subordinación y exclusión por orientación sexual e identidad de género para diseñar estrategias de prevención, detección e intervención tendentes a su resolución y a la promoción de contextos equitativos, corresponsables y sostenibles socialmente.

-//-